



ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 11:00 horas del día 20 de abril de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Comisiones, bajo la presidencia de D^a Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa de la para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ACCESOS PÚBLICOS A INTERNET DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES(EXPEDINETE SE-PC 89/2017)**, formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D^a.Cruz Martínez Alonso, letrada de la Asesoría Jurídica Central.
- D^a Carolina Talegón Lorenzo, técnica de la Intervención General Municipal.
- D. José Antonio Revuelta Pozo, director del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- D. Jorge de Teresa Romero, técnico superior de telecomunicaciones.
- D^a Isabel Roldan Sánchez, jefa de la Secretaria Ejecutiva del área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, en calidad de Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa de Contratación se propone excluir la oferta de la empresa DIVISA IT S.A.U. por los siguientes motivos:

La empresa realiza, para la ejecución del contrato, la siguiente oferta en los aspectos valorables matemáticamente:

H.1.1.- Precio: Precio total de las prestaciones objeto del contrato: 112.081,07 euros, IVA excluido, más 23.537,02 € de IVA.

H.1.2.- Precio de catálogo de productos:

Precio de adquisición (suministro, instalación, configuración y puesta en marcha, con IVA de los siguientes equipos:

Equipo (suministro, instalación, configuración y puesta en marcha)	Precio
Conmutador 24 puertos PoE gestionable	915 €
Conmutador 24 puertos gestionable	1.206€
Conmutador 12 puerto PoE y 12 puertos normales gestionable o similar	914€
AP ARUBA 205 o similar	829€
FORTIGATE FG-50E o similar	863€
FORTIGATE FG-60D o similar	1.022€
FORTIGATE FG-80C o similar	1.572€

Precio mensual, con IVA, por la gestión y mantenimiento de los siguientes equipos:

Equipo (gestión y mantenimiento)	Precio
Conmutador 24 puertos PoE gestionable	0 €
Conmutador 12 puertos PoE y 12 puertos normales gestionable o similar	0€
AP ARUBA 205 o similar	0€
FORTIGATE FG-50E o similar con licencia Support Contract/Fortiguard Services	0€
FORTIGATE FG-60D o similar con licencia Support Contract/Fortiguard Services	0€
FORTIGATE FG-80C o similar con licencia Support Contract/Fortiguard Services	0€



La oferta económica de *DIVISA IT S.A.U.* no se ajusta al modelo del anexo I del cuadro de características del contrato, al faltar un equipo de los recogidos en dicho modelo que a continuación se detalla:

Precio mensual, con IVA, por la gestión y mantenimiento de los siguientes equipos:

Equipo	Precio mensual
Conmutador 24 puertos PoE gestionable	
Conmutador 24 puertos gestionable	
Conmutador 12 puertos PoE y 12 puertos normales gestionable o similar	
AP ARUBA o similar	
FORTIGATE FG-50E o similar	
FORTIGATE FG-60D o similar	
FORTIGATE FG-80C o similar	

El cuadro de características del contrato en su apartado G.3., CAUSAS DE RECHAZO DE LAS PROPOSICIONES. ACLARACIONES A LAS OFERTAS, señala:

A. En la valoración de las ofertas técnicas y económicas de los licitadores se procederá, mediante resolución motivada, a la exclusión de aquellas proposiciones que incurran en alguna de las causas siguientes:

C. No valorar la totalidad del objeto a ejecutar o contener cálculos o mediciones manifiestamente erróneos que no sean meramente aritméticos.

La Mesa considera que la oferta económica de la empresa *DIVISA IT S.A.U.* no se ajusta al modelo establecido en los pliegos del contrato. Ha omitido la valoración de uno los equipos que es necesario gestionar y mantener para poder ejecutar el contrato en sus debidos términos, tratándose de un defecto sustancial para la validez de la presentación de la oferta, por lo tanto insubsanable. Como ha señalado el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (entre otras en las Resoluciones 137/2017, de 3 de febrero, y 1145/2015, de 11 de diciembre) la oferta económica constituye la declaración de voluntad mediante la cual el licitador manifiesta su disposición a obligarse con la Administración contratante en los concretos términos que, con sujeción a lo establecido en los pliegos, oferte en su proposición económica. En cuanto manifestación de la voluntad del licitador, la oferta económica constituye un presupuesto esencial del contrato administrativo, sin cuyo concurso no puede llegar a existir el contrato; por ello las proposiciones que no respeten estos requisitos deberán ser rechazadas en resolución motivada. En este sentido, el propio pliego de condiciones, recoge expresamente la vinculación del licitador que presente oferta a su contenido, y la obligación de respetar el modelo de proposición económica, pues en ningún caso puede admitirse añadir elementos de valoración nuevos, ni realizarse una modificación de la oferta, ni menos aún una negociación confidencial encubierta entre los ofertantes y el órgano de contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARIA
ROLDAN SANCHEZ

Fecha Firma: 20/04/2018 13:39

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 20/04/2018 14:06

Fecha Copia : Fri Apr 20 14:14:41 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 35a5cefa3558ffde70a5b6baf04ea557f6a058f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



A la vista de lo cual, la Mesa propone al órgano de contratación excluir del procedimiento de licitación a la empresa DIVISA IT S.A.U.

Finalmente y no habiendo más asuntos que trata, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

Juliana Berzosa Gómez

LA SECRETARIA

Isabel Roldán Sánchez

Firmado electrónicamente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARIA

ROLDAN SANCHEZ

Fecha Firma: 20/04/2018 13:39

MARIA JULIANA

BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 20/04/2018 14:06

Fecha Copia : Fri Apr 20 14:14:41 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 35a5cefa3558ffde70a5b6baf04ea557ff6a058f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
